



Al contestar por favor cite estos datos Radicado No: 20213000016951

Bogotá, D.C., 2021-08-19

Doctor

LUCAS GÓMEZ

Gerente de Fronteras - Presidencia de la República

Calle 7 No. 6-54

Bogotá D.C.

contacto@presidencia.gov.co

Asunto: Traslado por competencia - Proposición No. 10 Cámara de Representantes.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que hemos recibido en esta Agencia traslado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio 2-2021-042078, de las preguntas No. 150, 150.1, 150.2, 151, 151.1, 151.2, 151.3, 152, 152.1, 152.2, 152.3 y 152.4 del cuestionario remitido por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, en donde se informa del control político aprobado en la proposición No. 10 de 2021, con el fin de debatir sobre lo relacionado con *“la reiterada situación de inseguridad que vive el país en la actualidad especialmente, en nuestras fronteras”*.

Al respecto desde esta Agencia, se dio respuesta a los puntos 150 , 150,1 y 150,2 por ser de nuestra competencia.

Sin embargo, en cuanto a las preguntas No. 151, 151.1, 151.2, 151.3, 152, 152.1, 152.2, 152.3 y 152.4 con fundamento en lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado en lo pertinente por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos traslado de estos puntos del cuestionario al Despacho a su digno cargo, por considerarlo de su competencia, y para que se de respuesta directamente al peticionario.

Cordialmente,

KAREN MENDOZA MANJARRES

Directora de Gestión de Demanda

Con copia a: ÓSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ, Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica (atencioncliente@minhacienda.gov.co)

Proyectó: Daniela Pérez Cano-Contratista APC-Colombia

Anexos: Proposición No.10 (27 folios)